



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

303

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1026564351



Radicado: 2-2021-052296

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2021 05:14

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, LOS PROCESOS QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL SECTOR DESCENTRALIZADO CON EL OBJETO DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD Y LAS TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA LA GESTIÓN DEL FONPET DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE

No. Compromisos

129321

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

17/09/2021

NOMBRE CONTRATISTA

MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

VALOR DEL CONTRATO

56,459,555.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

56,459,555.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

21/09/2021

I.B.C.

719,230

SALUD

113,600

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

145,400

A.R.L.

4,700

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

56,459,555.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	1,798,075.00	%			1,798,075.00
TOTALES					1,798,075.00				
TOTAL A PAGAR									1,798,075.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9424786815

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 días del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 05-10-2021

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato.....1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.303 – 2021
 Nombre del Contratista: **MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO**
 Periodo informe: del 21/09/2021 a 30/09/2021
 Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica la Seguridad Social - FONPET.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales, a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector descentralizado con el objeto del cubrimiento del pasivo pensional del sector salud, y las tareas a cargo del Ministerio de Hacienda, para la gestión del FONPET de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para cuantificar la deuda prestacional del Sector Salud de las entidades territoriales y para la utilización de los recursos de Lotto en línea y demás recursos de dicho sector acumulados en el FONPET, en los términos establecidos en la normatividad vigente. <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo la revisión de formatos de retirados del Departamento de Antioquia, se remitió el corte de cuentas de Angelópolis, Envigado y Caramanta, así mismo se inició el proceso de revisión del corte de cuentas del Hospital de Betiulia el cual fue remitido al hospital para que se lleve el adelanto de la remisión de la información, por otro lado, se dio inicio a la revisión de la carpeta del contrato 204 del Departamento de Cundinamarca toda vez que el departamento está solicitando la actualización del mismo, de igual manera el contrato 326 de 1999 suscrito con el Departamento de Santander. |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Apoyar el registro y verificación de los datos suministrados por las instituciones de salud, referentes a los pagos realizados para el cubrimiento del pasivo pensional del Sector Salud y establecer los faltantes de información y documentación soporte e informar la institución |

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud y Protección Social	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

respectiva.

Avance:

- Por cuestiones de falta de documentación presentadas en el Hospital San José de Buga, se detuvo la revisión de la documentación del Contrato de Concurrencia No. 247 de 2001, por lo tanto, se va a adelantar el proceso de revisión de los contratos 326 de 1999 y el contrato 204 del 2001.

3. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados correspondientes al cálculo actuarial de cada una de las instituciones de salud, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas y demás variables empleadas en la estimación del pasivo pensional de las instituciones hospitalarias a cargo de la entidad territorial.

Avance:

- **Antioquia: Hospital de Envigado**

Se remitió el corte de cuentas a la actuaria para que sea actualizado el pasivo

- **Antioquia: Hospital de Caramanta**

Se remitió el corte de cuentas a la actuaria para que sea actualizado el pasivo

- **Antioquia: Angelopolis**

Se remitió el corte de cuentas a la actuaria para que sea actualizado el pasivo

- **Antioquia: Don Matías**

El corte de cuentas presenta unas correcciones que actualmente se están atendiendo con el Hospital.

- **Antioquia: Fredonia**

Se remitió el corte de cuentas a la actuaria para que sea actualizado el pasivo

- **Antioquia: Arboletes**

Se remitió el corte de cuentas a la actuaria para que sea actualizado el pasivo

- **Antioquia: Betulia**

Se remitió el corte de cuentas al Hospital para que sea diligenciada la información.

4. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para la realización del cruce de cuentas y cuantificación del pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- El Departamento de Cundinamarca y Santander, deberán enviar información para llevar a cabo la actualización del corte de cuentas.

5. Apoyar las labores de control y seguimiento de los retiros de Lotto en línea y los demás recursos del Sector Salud Acumulados en el FONPET, cuando a ellos hubiere lugar.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud y Protección Social	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

En este periodo no se efectuó ninguna actividad en esta obligación
6. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre la deuda pensional con el sector salud. Avance: El Departamento de Santander y Cundinamarca llevaron a cabo una mesa de trabajo para poder determinar el paso a seguir del proceso de la actualización.
7. Asesorar a los Representantes Legales de las Entidades Hospitalarias en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para cuantificar su pasivo pensional que se financien con recursos ahorrados en el FONPET. Avance: Se ha tenido comunicación con los diferentes Hospitales que solicitan información de formato de retirados, cortes de cuentas, bonos pensionales, solicitudes de traslado etc.
8. Apoyar en las respuestas a los derechos de petición relacionados con el Pasivo pensional del sector salud y retiros dentro del FONPET, referentes a ese sector. Avance: Se han venido atendiendo solicitudes presentadas por los hospitales que han sido radicadas en el Gestor documental SIED
9. Mantener actualizada una base de datos con la información financiera que permita realizar el seguimiento al pasivo pensional del Sector Salud de las entidades territoriales que se financien con recursos ahorrados en el FONPET. Avance: Se realizan las actualizaciones a las bases de los cruces de cuentas con la información del IPC, así mismo, se ha venido actualizando las matrices de los formatos de retirados y los formatos de cortes de cuentas.
10. Apoyar en la preparación y presentación de informe relacionado con las obligaciones a cargo, requerido por otras dependencias u otros organismos del Estado. Avance: Se ha presentado informes del trabajo con respecto a los cortes de cuentas de los Hospitales de Antioquia.
11. Apoyar en la revisión la documentación que soporta el pasivo pensional del sector salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET. Avance: Se realizó la verificación de los soportes anexados por los hospitales que realizan la liquidación de su deuda prestacional con el fin de identificar si cumple con los requisitos establecidos o si es necesario la solicitud de nueva información.
12. Apoyar en las labores de actualización de información recibida, en la trazabilidad relacionada con el cruce de información entre las entidades territoriales, entidades hospitalarias y el pasivo pensional del sector salud, que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET. Avance:

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

Se ha venido realizando la revisión de todos los soportes que envían los Hospitales, así mismo se han enviado correos requiriendo soportes que hacen falta para finalizar la revisión de los formatos.
13. Presentar un informe actualizado de la información suministrada por las entidades hospitalarias por cuotas partes pensionales causadas a 31 de diciembre de 1993, que sirve de base para cuantificar el pasivo de las entidades territoriales por este concepto. Avance: En este periodo no se efectuó ninguna actividad en esta obligación.
14. Organizar en una herramienta toda la información que permita llevar un control de los soportes y pagos realizados por las entidades territoriales respecto a su pasivo con el sector salud que debe ser financiado con recursos acumulados en el FONPET. Avance: Se generó una base en Excel y una carpeta por cada hospital donde se diligencia la información de los correos recibidos por las entidades territoriales reportando las matrices de los retirados con bonos pensionales y anexando en cada carpeta los soportes enviados por los hospitales.
15. Llevar el control y seguimiento de los recursos girados a los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios constituidos por las entidades territoriales, por concepto del Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET. Avance: Se lleva a cabo la relación de las actualizaciones presentadas en cada matriz en un archivo de Excel.
16. Apoyar la actualización, el seguimiento y monitoreo de los indicadores del procedimiento establecido en las herramientas SMGI-SUG, o las que para tales fines disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: En este mes no se realizó esta actividad
17. Presentar informes mensuales en los que se describa las actividades realizadas, frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato. Avance: Se realiza mensualmente.
18. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: Se Hace el informe correspondiente de las obligaciones realizadas en el transcurso del mes.
19. Las demás que le sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato. Avance: Aprendizaje continuo en las diferentes actividades que se deben realizar para dar

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

cumplimiento al objeto del contrato.

MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

C.C 1.026.564.351 de Bogotá
Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO

Supervisora

Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social